

## COMUNICADO N° 012 Extensión de periodo de registro (ciclo 2026)

**Panamá, 15 de junio de 2026.** La Dirección de Cambio Climático (DCC) del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), unidad gestora del programa Reduce Tu Huella Corporativo - Carbono, se complace en informar la extensión de los siguientes periodos para el quinto ciclo de implementación (2026) del programa. Esta medida busca facilitar una mayor participación de organizaciones interesadas en fortalecer su acción climática y compromiso con la carbono neutralidad.

Periodo	Fechas límite
Registro o actualización de registro	15 de julio de 2026
Reporte de huella de carbono	30 de octubre de 2026
Declaratoria "Las 50 Primeras"	15 de diciembre de 2026

Estos plazos aplican para todas las organizaciones partes o interesadas en participar en el programa. A su vez, les recordamos que los registros serán revisados por orden de recepción. Para asegurar un procesamiento oportuno.

Para más información, sobre el proceso de registro puede utilizar como referencia la Guía paso a paso de registro y reporte, disponible en: [Guía paso a paso registro y reporte RTHCC](#)

**Nota:** Aquellas organizaciones que formen parte o se encuentren interesadas en formar parte de la Declaratoria "Las 50 Primeras Organizaciones Carbono-Neutro", podrán actualizar sus datos o registrarse una vez que se haya aprobado su ingreso al programa Reduce Tu Huella Corporativo - Carbono.

Adicional, se les informa que para este sexto ciclo (2026) estaremos recopilando los Planes de Acción o su Actualización Bienal del Plan de Acción exclusivamente de manera digital. Para facilitar este proceso, les solicitamos enviar la información al correo electrónico [rthcorporativo@miambiente.gob.pa](mailto:rthcorporativo@miambiente.gob.pa)

Para más información, sobre los planes de acción y sus actualizaciones puede utilizar como referencia el Manual de Procedimiento para otorgar el sello de reconocimiento de la Declaratoria "Las 50 Primeras Organizaciones Carbono-Neutro", disponible en: [Manual de las 50 Primeras.](#)

También, puede comunicarse con el equipo del programa a través del correo electrónico [rthcorporativo@miambiente.gob.pa](mailto:rthcorporativo@miambiente.gob.pa) o llamando al teléfono 500-0802.

Agradecemos la atención brindada a este Comunicado.